



San Martín de los Llanos, 13 de febrero de 2020

Señores
A TODA LA CIUDADANÍA
Ciudad

COMUNICADO No. 002

La administración municipal recomienda a toda la ciudadanía en general para que antes de adquirir un predio o vivienda se acerque y consulte en la Secretaría de Planeación Municipal sobre la legalidad de los predios y proyectos urbanísticos y las actividades que se pueden desarrollar, además exhorta a la comunidad a:

- No invertir en proyectos urbanísticos sin permisos ni licencias.
- No invertir en proyectos urbanísticos en suelo rural.
- No invertir en construcciones en zonas no permitidas.
- No invertir en proyectos de vivienda ilegales.
(Ventas por porcentajes, en predios no autorizados)
- No invertir en proyectos sin la solidez jurídica y financiera.
- No invertir en predios de propiedad privada que no se encuentran en venta.
- No adelantar actuaciones de construcción sin licencia.

Lo anterior, en aras de coadyuvar a un control urbano más efectivo y evitar afectaciones al patrimonio de los ciudadanos.

¡No compre un problema, compre LEGAL!

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL